

El Pabellon Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

FUNDADOR, EMILIO ARTAVIA — DIRECTOR, FRANCISCO CHAVES MILANÉS

AÑO II

San José, domingo 25 de Abril de 1897.

NÚMERO 92

CONDICIONES

Se publica los domingos.
Suscripción mensual 50 cts.
Avisos, precio convencional.

ADMINISTRACION

Avenida C. N.º 50 — Apartado, 219.

AGENTES.

San Salvador, F. Mixco y C.º

Managua, Fernando Clavijo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Cuerpo de Consejo en Costa Rica:

Presidente, don Santiago Güell.

Secretario, don Francisco Chaves M.

Dirección: Apartado 363.

CLUBS

establecidos en la República para auxiliar la independencia Cubana SAN JOSE.

Club de señoras *Hermanas de María Maceo*

Presidenta: señora María O. de Maceo.

Secretaria: señorita Teresa Antunez E.

Club *Hermanos Maceo*.

Presidente: don Santiago Güell.

Secretario: don Gregorio Santisteban.

Club *General Maceo*.

Presidente: don Prudencio Odio.

Secretario: don Joaquín Vaillant.

Club Costarricense *José Martí*.

Presidente honorario: D. Joaquín Alsina.

Presidente efectivo: D. Guillermo Obando.

Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez.

Club Obrero *El Pabellon Cubano*.

Presidente: don Emilio Artavia.

Secretario: don Emilio Montes de Oca.

Club Infantil *Recuerdo a Martí*.

Presidenta: señorita Julia Pérez.

Secretaria: señorita Ana María Moya.

SAN MARCOS

Club *General Francisco de Miranda*.

Presidente: don Marcelino Valverde.

Secretario: don Juan María Esquivel.

DESAMPARADOS

Club *Máximo Gómez*.

Presidente: don Adolfo de Lemus.

Secretario: don Carlos Monge.

HEREDIA

Club Herediano *El Grito de Yara*.

Presidente: Lc. don J. Federico González.

Secretario: don Nicolás Hidalgo.

ALAJUELA

Club *José de la Luz y Caballero*.

Presidente: don Tranquilino Chacón.

Secretario: Lc. D. Juan Pérez Cisneros.

GRECIA

Club de señoras *Agramonte*.

Presidenta: doña Eulogia R. de Maroto.

Secretaria: señorita Adelina Vega.

Club *Carlos Manuel*.

Presidente: don Pedro Barahona.

Secretario: don Emilio Serrano.

SAN RAMÓN

Club *Bolívar*.

Presidente: don Luis Rodríguez.

Secretario: don Florentino Lobo.

PUNTARENAS

Club *Mariscal Sucre*.

Presidente: don Miguel H. Céspedes.

Secretario: don U. Fonseca.

NICOYA

Club de señoras *Cubanas y Nicoyanas*.

Presidenta: doña Cecilia de González.

Secretaria: doña Elena v. de Crombet.

Club *Crombet Borrero*.

Presidente: don Rafael V. Milanés.

Secretario don Diego Castillo.

CARTAGO

Club *Punta Brava*.

Presidente: D. Alejandro Guzmán

Secretario: don Manuel V. Blanco.

PARAÍSO

Club *Maceo Resucitado*.

Presidente: Presbítero don Juan Garita.

Secretario: don Raimundo Solano.

MATINA

Club *Cuba Libre*.

Presidente: don Pablo Pérez.

Secretario: don Edgar P. de Aros.

LIMÓN

Club *Brigadier Crombet*.

Presidente: don José Arrastay.

Secretario: M. A. Ros.

EL PABELLON CUBANO

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

CUERPO DE CONSEJO DE COSTA RICA SECRETARIA.

En sesión celebrada por este Cuerpo de Consejo el 20 del corriente, se acordó por unanimidad dar un voto de gracias á las señoritas Castillo, Bertot, Callejas, Antúnez y Chaves, Sra. Candelaria Milanés v. de Acosta y Sr. Leoncio Audrain, por la actividad y patriotismo con que han contribuido al mejor éxito de la velada conmemorativa del 10 de abril. Lo que se publica en cumplimiento de dicho acuerdo.

P. y L.

San José, 23 de abril de 1897.

El Presidente,

S. GÜELL.

El Secretario,

F. Chaves Milanés.

EMPRESTITO Y MENTIRAS

Los que tenemos pleno convencimiento del cercano triunfo de la Revolución cubana, los que pesamos á través de la distancia y del constante engaño oficial, su estado, los que seguimos en el tono lloroso de la prensa española el inevitable desastre nacional que se avecina; y los que estamos acostumbrados á la mendacidad de los gobiernos metropolitanos y á sus extremos recursos de mala ley, no nos extrañamos ni nos sorprendemos por las noticias que se publican *urbi et orbi* sobre Cuba.

A los que creen en la buena fe de España y sus gobiernos, á los que dudan de los progresos que realiza á diario nuestra causa, á los que no saben apreciar en el heroísmo de nuestro pueblo su inquebrantable propósito de salvarse para la vida digna y civilizada, á los excépticos, á los tibios, á los ignorantes, debemos dar la clave del cambio de frente noticioso que comienza á notarse en estos días. Y esa clave no es otra cosa que: "España mendiga empréstito", lo cual quiere decir para el que sepa entenderla, muchas cosas: que no tiene un centavo ni de donde sacarlo, que sus esfuerzos

de pacificación son inútiles, que sus gastos de guerra son enormes, que en su territorio no encuentra quien le preste para jugar en ese albur de bancarrota, y que, para que en los círculos financieros de Europa se crea en su solvencia, hace como los petardistas de oficio, se viste de nuevo, se pone joyas falsas y prestadas, se paga algunas copas, se exhibe en los teatros y concluye por pedirle un peso al primer amigo que encuentra. Sólo que es muy difícil que España encuentre abordable á cualquier inglés presunto, y entonces habrá perdido tiempo, dinero en cables, más crédito si alguno le queda, y su trabajo; y ganado apenas la confirmación de su mendacidad impenitente.

El soñado empréstito, el oro anhelado; la necesidad imperiosa, el hambre nacional y la insaciable voracidad de los parásitos de la burocracia y del Ejército son los generadores, los inventores, los falsificadores de las noticias de la guerra.

Rechacémoslas, abroquelémosnos en nuestra desconfianza y esperemos la nueva decepción del petardista, la negativa que debe recibir el insolvente.

LAS REFORMAS DE CANOVAS

Y EL TRIUNFO DE LA INSURRECCION.

La redacción de *El Continente Americano*, periódico que se publica en la capital de Méjico, haciendo una valiente campaña separatista en favor de Cuba, ha recibido del Sr. G. Vélez que colabora en aquella publicación desde París, una amplia información sobre las Reformas con que Cánovas trata de engañar á los cubanos. Se ocupa en ella de la atmósfera que respiran el pueblo de la Metrópoli, las Cortes de España y las autoridades de Cánovas, atmósfera enemiga á las Reformas; y del engaño que encierran las mismas, para dejar á Cuba esclava del ejército, del comercio y de las Cámaras de la Península.

El periódico aludido publicará un folleto de dicha información con el título que encabeza este sueto.

Cánovas, ha aparentado cambiar de política, aunque sostiene los mismos frailes, caciques y verdugos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; porque aboga

tado á España *su última peseta*; los carlistas, los republicanos y los catalanistas se agitan para echar á rodar la Restauración del trono de Isabel II; y apenas cuenta con recursos para salvar el orden público en la misma Península, amenazado por aquellas tendencias y por el hambre que conduce ya á la desesperación á los obreros, á los agricultores y á toda la clase media.

El folleto trata todas esas cuestiones demostrando que para vencer el separatismo solo hace falta prolongar poco más la guerra sin tirar muchos tiros: pues la Metrópoli carece ya de fondos para sufragar los gastos de las dos campañas que sostiene, y las Reformas de Cánovas acabarán de convencer á los mismos autonomistas y reformistas que no han ingresado en la Insurrección que de los gobiernos de la Madre Patria ni de sus partidos políticos puede esperarse otra suerte que la que viene arrastrando el pueblo de Cuba hace 400 años.

EL GOBIERNO CIVIL EN CUBA

De nuestro valioso colega "El Cubano Libre" que se publica en los campos de Cuba, tomamos los siguientes párrafos del informe presentado por el Gobernador del Estado de Oriente, Carlos Manuel de Céspedes al Gobierno de la República.

Desde el río Jobabo hasta la punta que iluminan los rayos suspicaces del Faro de Maisí, viven al amparo de la bandera cubana, un número aproximado de trescientas mil almas.

De él excluirse deben, las cinco Divisiones que en los 1º y 2º Cuerpos del Ejército combaten con denuedo por la independencia de Cuba, cuatro mil funcionarios del orden civil, los miembros de la Guardia Territorial y la nueva inmigración de los últimos meses.

Hoy solamente cuenta más de 40 000 habitantes, de los cuales 9.200 en una de sus Prefecturas.

De esta población, la parte viril, durante quince días del mes trabaja en los predios del Estado, exclusivamente destinados al aprovisionamiento del Ejército y á ciertas y determinadas caagas públicas, empleando el resto de su tiempo en atenciones particulares, entre ellas la formación de labranzas para la manutención de sus familias y el comercio en pequeña escala de frutas é industrias del país, y del que se pagan un módico impuesto los empleados dependientes de la Hacienda.